

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura TOPOGRAFÍA

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Doble Grado en Ing. de rec. energéticos e Ing. química industrial
Doble Grado en Ingeniería de tecnologías mineras e Ingeniería civil
Grado en Ingeniería civil
Grado en Ingeniería de recursos energéticos
Grado en Ingeniería de tecnologías mineras

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Topografía

Código (s): 15112037
15012029
14012025
14212022
14112021

Coordinador/a de la asignatura: Carlos Enríquez Turiño

Departamento/Centro: ICGF / EPS Linares

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS

(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Docencia online síncrona en el horario previsto, con grabación de las clases.

Así mismo, se comunica con carácter general que:

“Con motivo de la suspensión temporal de la actividad docente presencial en la Universidad de Jaén, se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar:

- 1. La sesión va a ser grabada con el objeto de facilitar al estudiantado, con posterioridad, el contenido de la sesión docente.*
- 2. Se recomienda a los/las asistentes que desactiven e inhabiliten la cámara de su dispositivo si no desean ser visualizados/as por el resto de participantes.*
- 3. Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.”*

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS para asignaturas con modalidad de examen online que implique captación o grabación de imágenes del alumnado.

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente.

En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Alumnos 3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Evaluación continua (30%)

Tres pruebas tipo test seleccionadas aleatoriamente (verdadero/falso, opción múltiple, respuestas cortas, etc. a través de la plataforma ILIAS, cada una de ellas con un peso del 10% (30% en total) y cada una de ellas abarcando una parte concreta del temario

Evaluación mediante entrega de trabajos (20%)

Realización de un trabajo académico o proyecto a elegir por el alumno. Se realizará de forma individual, si bien varios alumnos podrán realizar el trabajo sobre el mismo tema. En caso de que un alumno copie el trabajo la nota final será **SUSPENSO**. En el caso de que copie a otro alumno, **AMBOS RESULTARAN SUSPENSOS**. Se recuerda que hay herramientas para detectar el plagio en los trabajos.

Evaluación online (50%)

Evaluación escrita mediante aplicaciones de test a través de la plataforma ILIAS. La nota mínima a sacar para que puedan sumarse las anteriores será de CUATRO (4,0)

Durante la realización de la pruebas a través de la plataforma ILIAS los alumnos tendrán que tener tanto el audio como el video encendido en todo momento.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS para asignaturas con modalidad de examen online que implique captación o grabación de imágenes del alumnado.

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente.
En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

V.º B.º coordinador/a

Fecha